

ACTA DE LA TERCERA SESION DEL EQUIPO DE TRABAJO

En la Ciudad de Lima, a los diecinueve días (19) del mes de julio del año 2021, a las 15:30 horas, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma Google Meet, el Equipo de Trabajo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social constituido por Resolución Ministerial N° 092-2021-MIDIS, conformado por:

Equipo de Trabajo				
Nº	Nº DNI	Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
1	09612175	Gastón Roger Remy Llacsá	Secretario General	Responsable
2	07932848	Fanny Esther Montellanos Carbajal	Viceministra de Prestaciones Sociales	Integrante
3	10808968	Claudia Fabiola Benavides Vizcarra	Viceministra de Políticas y Evaluación Social	Integrante
4	03668351	Jorge Alberto Zapata Gallo	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Integrante
5	07187267	Juan Eduardo Cueva Chávez	Oficina General de Asesoría Jurídica	Integrante
6	07877604	Aida Mónica La Rosa Sánchez Bayes De López	Oficina General de Administración	Integrante
7	10127330	Moisés Danilo Flores León	Oficina General de Recursos Humanos	Integrante

Verificado el quorum correspondiente, a través de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en su condición de Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo, se dio por iniciada la presente sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Revisión y visado del Informe de Transferencia de Gestión y del Informe de Rendición de Cuentas.

En atención al tema previsto como materia de la Agenda del Equipo de Trabajo en la presente Sesión, la Secretaría Técnica informó lo siguiente:

- En el marco del Cronograma de Actividades modificado, aprobado por el Equipo de Trabajo en la Segunda Sesión realizada el 09 de julio de 2021, se han efectuado las labores de elaboración, seguimiento, registro y revisión de la información del Ministerio.
- Mediante correo electrónico de fecha 09 de julio de 2021, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en calidad de Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo, realizó y remitió al Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social y al Despacho

Viceministerial de Prestaciones Sociales, los comentarios a la información cualitativa correspondiente a los Informes de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas.

- Con fecha 12 de julio de 2021, la Contraloría General de la República habilitó los reportes y anexos del Sistema Nacional de Control, con información precargada, en el Aplicativo Informático “Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión” habilitado por la Contraloría General de la República (en adelante el Aplicativo Informático).
- Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 14 de julio de 2021, la Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo, en cumplimiento de los plazos establecidos en el citado Cronograma de Actividades, solicitó a las Unidades Ejecutoras “Finalizar el proceso” a nivel del Módulo de Operadores de Unidad Ejecutora, así como “Visar formato” a nivel del Módulo de Titulares de Unidad Ejecutora, en el Aplicativo Informático.
- Con fecha 15 de julio de 2021, la Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo sostuvo una reunión con representantes de la Contraloría General de la República, en la cual éstos comunicaron acerca de la habilitación para la vista previa del Anexo 1.B: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego y Anexo 1.B.1: Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Pliego.
- Posteriormente, mediante Memorando Múltiple N° D000037-2021-MIDIS-OGPPM de fecha 15 de julio de 2021, la Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo solicitó a diversos órganos de la Sede Central del MIDIS efectuar la revisión de la información registrada, en el marco de sus funciones como entes rectores de Sistemas Administrativos en la Sede Central del Ministerio, de cara a sus pares en las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales; solicitando informar sobre la existencia de observaciones a la información registrada o brindar la conformidad correspondiente.
- En esa línea, y siguiendo las indicaciones compartidas a través del Memorando Múltiple N° D000037-2021-MIDIS-OGPPM, en los casos que se identificó necesario realizar ajustes a la información registrada, se procedió a la apertura del Aplicativo Informático al término del día 16 de julio hasta el 17 de julio de 2021, para que las Unidades Ejecutoras de los Programas Sociales del MIDIS realicen la modificatoria de los anexos observados; y, el posterior visado y remisión por parte de los Titulares de las Unidades Ejecutoras.
- De otro lado, mediante correo electrónico de fecha 16 de julio de 2021, la Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo solicitó al Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social y al Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales, la remisión formal y en versión digital de la información cualitativa correspondiente a los Informes de Transferencia de Gestión y Rendición de Cuentas, a fin de proceder al registro en el reseñado Aplicativo Informático; documentos que fueron alcanzados mediante Memorando N° D000275-2021-MIDIS-VMPEs, Memorando N° D000388-2021-MIDIS-VMPS y Memorando N° D000597-2021-MIDIS-SG.
- Con ello y demás coordinaciones desplegadas, se culminó con el registro de la información correspondiente al Anexo 1.B: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego y Anexo 1.B.1: Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Pliego, así como sus correspondientes anexos, en el Aplicativo Informático.
- Por lo expuesto, durante la presente sesión se procedió a visualizar en conjunto la versión preliminar de los documentos: Anexo 1.B: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego y Anexo 1.B.1: Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Pliego; y la Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo precisó que las versiones finales de los documentos en mención son generados desde el Módulo de Responsable del Equipo de Trabajo, para su envío posterior vía aplicativo a la Titular del Pliego.
- En tal sentido, los miembros del Equipo de Trabajo acordaron aprobar el Anexo 1.B: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego y Anexo 1.B.1: Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Pliego; así como, sus correspondientes anexos.
- Encontrándose en curso la sesión, mediante correo electrónico, un representante de la Contraloría General de la República dio cuenta de la habilitación -en el Aplicativo Informático-, de la función de visualización del Anexo 1: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Ministerio; coincidiendo los integrantes del Equipo de Trabajo en la necesidad de revisar también el citado documento y la correspondencia que debe evidenciar con los dos informes revisados y aprobados en la fecha.

- En virtud de lo anterior, el Equipo de Trabajo vio por conveniente suspender la sesión en este punto, y reanudarla el día 20 de julio de 2021 a las 15:00 horas.
- Reanudada la Sesión en la fecha y hora acordada, y, verificado el Quorum por la Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo, se procedió a visualizar el Anexo 1: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Ministerio, Anexo 1.B: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego y Anexo 1.B.1: Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Pliego; los cuales fueron remitidos por la Secretaría Técnica del Equipo de Trabajo mediante correo electrónico de fecha 20 de julio de 2021.
- Luego de la visualización del referido informe, los miembros del Equipo de Trabajo acordaron aprobar y visar el Anexo 1: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Ministerio, para su envío posterior vía aplicativo a la Titular del Pliego.

2. Acuerdos

El Equipo de Trabajo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social acordó por unanimidad:

2.1 Aprobar:

- a. El Anexo 1: Informe de Transferencia de Gestión del Ministerio, así como sus correspondientes anexos (39 folios, incluyendo el contenido de la presente acta),
- b. El Anexo 1.B: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego, así como sus correspondientes anexos (220 folios), y
- c. El Anexo 1.B.1: Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Pliego, así como sus correspondientes anexos (5,457 folios).

2.2 Proseguir con el trámite establecido en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG y enviar a través del Aplicativo Informático los citados informes a la Titular del Pliego.

2.3 Difundir los acuerdos adoptados en la presente sesión en el portal institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

3. Anexos

Forma parte de la presente Acta, el Anexo 1: Informe de Transferencia de Gestión del Ministerio, Anexo 1.B: Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego y Anexo 1.B.1: Informe de Rendición de Cuentas del Titular del Pliego, así como sus correspondientes anexos; debidamente visados en señal de aprobación por los miembros del Equipo de Trabajo.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 16:00 horas del día 20 de julio de 2021, se dio por finalizada la presente Sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad:

Responsable del Equipo de Trabajo
Cargo: Secretario General
Nombres y Apellidos: Gastón Roger Remy Liacsa
DNI: 09612175

Integrante
Cargo: Viceministra de Prestaciones Sociales
Nombres y Apellidos: Fanny Esther Montellanos Carbajal
DNI: 07932848

Integrante
Cargo: Viceministra de Políticas y Evaluación Social
Nombres y Apellidos: Claudia Fabiola Benavides Vizcarra
DNI: 10808968

Integrante
Cargo: Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Nombres y Apellidos: Jorge Alberto Zapata Gallo
DNI: 03668351

Integrante
Cargo: Jefe de Oficina General de Asesoría Jurídica
Nombres y Apellidos: Juan Eduardo Cueva Chávez
DNI: 07187267

Integrante
Cargo: Jefa de Oficina General de Administración
Nombres y Apellidos: Aida Mónica La Rosa Sánchez Bayes De López
DNI: 07877604

Integrante

Cargo: Oficina General de Recursos Humanos

Nombres y Apellidos: Moisés Danilo Flores León

DNI: 10127330